



RADICADO NO.: QUILLA-2025-0226253

BARRANQUILLA 19 septiembre 2025.

SEÑOR(A)
ANONIMO

BARRANQUILLA
BARRANQUILLA

En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0186622

Asunto: RESPUESTA REQUERIMIENTO EXT-QUILLA-2025-0186622

Respetado(a) Ciudadano(a), reciba un cordial saludo desde la Oficina de Servicios Públicos Distrital,

Desde la Oficina de Servicios Públicos nos permitimos tramitar la petición impetrada por usted a través del radicado del asunto, mediante el cual nos solicita: "(...)EN LA VIVIENDA UBICADA EN CALLE 57#16-104 BARRIO BUENA ESPERANZA / BARRANQUILLA ATLÁNTICO, EXISTE UN ÁRBOL DE MANGO CUYAS RAMAS SE ENCUENTRAN EN CONTACTO DIRECTO CON LOS CABLES ELÉCTRICOS Y AFECTAN TAMBIÉN LA ILUMINACIÓN DEL POSTE DE LUZ PÚBLICA CERCANO. ESTA SITUACIÓN REPRESENTA UN RIESGO PARA LA SEGURIDAD ELÉCTRICA, POSIBLES CORTOCIRCUITOS, CAÍDA DEL CABLEADO Y DISMINUCIÓN DE LA VISIBILIDAD NOCTURNA EN LA VÍA, LO QUE AUMENTA LA INSEGURIDAD EN EL SECTOR. CABE RESALTAR QUE LOS PROPIETARIOS DE LA VIVIENDA HAN SIDO INFO(...)", nos permitimos informarle lo siguiente:

Al respecto, nos permitimos dar traslado del requerimiento en mención, por considerar que el contenido de esta no se encuentra dentro del alcance de nuestras funciones, y, por el contrario, identificamos que está relacionada directamente con la operación del servicio de energía eléctrica, lo cual, es un asunto de su estricta competencia por ser AIR-E S.A E.S.P. la entidad prestadora del servicio de energía eléctrica en el Distrito de Barranquilla. Por lo tanto, solicitamos de manera comedida se le diera el trámite pertinente a la respectiva solicitud y se atendiera de fondo los interrogantes realizados por usted.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier inquietud frente al asunto con gusto será atendida.

DINA LUZ PARDO OLAYA

GERENCIA DE CIUDAD SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobado el: 19/septiembre/2025 09:45:34 a. m.

Hash: CEE-bae583fb6fe19d5b8ed72f1ccfef09afc7be31fb

Anexo: 1

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	Henry Rafael Karan Marengo	hkaran [18/septiembre/2025 03:32:16 p. m.]
Aprobó	Dina Luz Pardo Olaya	dpardo [19/septiembre/2025 09:45:34 a. m.]